



SIEMPRE A LA VANGUARDIA



El futuro es de todos

Gobierno de Colombia

Rad. 2019303834
Cod. 4000
Bogotá D.C.

CRC
Radicación: 2019526969
Fecha: 13/11/2019 2:01:16 P. M.
Proceso: 4000 RELACIONAMIENTO CON AGENTES

Doctor
LUIS MANUEL MEDINA TORO
Director General
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA - CORPOGUAJIRA
Email: asesoracomunicaciones@corpoguajira.gov.co
Cra 7 No. 12-15
Riohacha.

REF. Respuesta a Solicitud de Espacios Institucionales - Radicado CRC 2019303834

Respetado doctor Tóro,

La Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC) recibió su comunicación con radicado 2019303834, mediante la cual solicita la autorización para la emisión de espacios institucionales.

Al respecto, le informamos que el Coordinador de Relacionamiento con Agentes (E), aprueba la emisión de los siguientes Espacios Institucionales:

REFERENCIA	ENTIDAD	TIEMPO	VIGENCIA
CONSERVACIÓN DE LA GUAJIRA	CORPOGUAJIRA	50"	12/06/2020

Los Espacios Institucionales se reservarán en los siguientes tiempos diarios: de lunes a domingo de 12:00 a 18:00 y de 19:00 a 22:00 horas, en canales privados nacionales, canales públicos nacionales y canales públicos regionales y locales, según el espacio de programación que a disposición tenga la CRC en los meses siguientes.

Para efectos de trámites de codificación con el Consorcio Canales Nacionales Privados (CCNP) y el Centro de Emisión de Radio Televisión de Colombia (RTVC), le instamos ordene a quien corresponda seguir los pasos descritos que se enviarán al correo electrónico asesoracomunicaciones@corpoguajira.gov.co, autorizado por usted para seguir los trámites correspondientes en RTVC y CCNP.

Cordial Saludo,

HUGO ROMERO
Coordinador de Relacionamiento con Agentes (E)

Proyectado por: Rocio Quinche

Revisado por: Hugo Romero

Anexos: Circular 124 de 2019, Circular 037, Circular 040, Especificaciones Técnicas HD, Cómo hacer la conexión al servidor FTP, formato de codificación 2019 y formato CCNP.

